

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30735 QUUM COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de "Quum Comunicación, Sociedad Anónima", ha acordado, con fecha de 26 de noviembre de 2012, convocar una Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Joaquín Costa, número 14, el día 30 de diciembre de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, el día 31 de diciembre de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de "Quum Comunicación, Sociedad Anónima", aplicación del resultado y censura de la actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.- Aprobación del Balance de situación a 30 de junio de 2012 y sus notas explicativas, para la reducción de capital social a cero y compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad.

Tercero.- Reducción de capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación de capital social hasta una cifra máxima de 500.000 euros.

Cuarto.- Traslado de domicilio social.

Quinto.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, al amparo del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificaciones estatutarias. Derogación, refundición y aprobación global de Estatutos para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegación de facultades para ejecución el aumento en el Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, a asistir a la Junta y a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe justificativo de la reducción de capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación de capital social propuesta, junto con

el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, y del informe de auditoría sobre el Balance de situación a 30 de junio de 2012 y sus notas explicativas, que servirá de base a la operación.

Madrid, 29 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, José Figar Velasco.

ID: A120081815-1